

DECRETO N° 1.341.-

CHIGUAYANTE, 20 JUL 2017

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N°114 de fecha 20.01.2017, que aprueba el reglamento municipal de adquisiciones y abastecimiento; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°78 de fecha 16.06.2017; Orden de Pedido Interno N°3456 de fecha 31.05.2017; Bases Administrativas Especiales "ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION EMERGENCIAS-ASISTENCIA SOCIAL 2017"; Decreto Alcaldicio N°1.223 de fecha 30.06.2017 que aprueba las bases y demás antecedentes; Licitación pública N°2771-63-LE17 denominado "Adquisición materiales de construcción emergencias"; Cuadro comparativo por líneas de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación administrativa de fecha 17.07.2017; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 17.07.2017; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 17.07.2017; Oferta del proveedor: **Salazar y Salazar Ltda.** Rut. **76.368.646-9**, por un monto total de **\$13.324.516.-** impuestos incluidos; lo reglamentado en los artículos 1°, 5°, 7°, de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y artículos 1°, 7°, 9°, 19 y siguientes de su Reglamento; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la licitación pública N°2771-63-LE17 denominado "Adquisición materiales de construcción emergencias", al proveedor: **Salazar y Salazar Ltda.** Rut. **76.368.646-9**, por un monto total de **\$13.324.516.-** impuestos incluidos.
- 2.- Destínese la adquisición de materiales de construcción a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta N°24.01.007.001, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LISSETTE ALLAIRE SOTO
ALCALDE (S)

LAS/MGM/RFC/MAR/LPO/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administración Municipal.
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Secretaría Municipal. ✓
- DAF.
- Adquisiciones.
- Dideco.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 21 JUL 2017... HORA... 1230
PROCEDENCIA... Alcaldía...
FIRMA...